

JUNTA VECINAL DE RESCONORIO

CVE-2013-5428 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2013.*

Habiendo sido aprobado inicialmente el presupuesto de la Junta Vecinal de Resconorio para el año 2013, así como las bases de ejecución para el mismo período, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2013, dicho presupuesto se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado alegaciones en el período de exposición pública, detallándose a continuación un resumen de sus capítulos, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO 2013

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO III.-TASAS Y OTROS INGRESOS.....	900,00 €
CAPÍTULO IV.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	10.410,00 €
CAPÍTULO V.-INGRESOS PATRIMONIALES.....	9.255,00 €
TOTAL ESTADO INGRESOS.....	20.565,00 €

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO II.- Gtos BIENES CORRIENTES Y SERV.....	18.565,00 €
CAPÍTULO VI.-INVERSIONES REALES.....	2.000,00 €
TOTAL ESTADO GASTOS.....	20.565,00 €

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Resconorio, 5 de abril de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

2013/5428